

**CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION DE NOTIFICACION POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN  
No. 095 DEL 19 DE ABRIL DE 2022**

“Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Convenio Marco de Cooperación 536 de 2015 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano; y se ordena su archivo”

Que, en virtud de garantizar el debido proceso y el derecho de contradicción, el Centro Nacional de Memoria Histórica en aplicación del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR POR AVISO el contenido de la Resolución No. 095 del 19 de abril de 2022.

En razón de lo anterior, se publica en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co> la notificación por aviso y la Resolución No. 095 de 19 de abril de 2022 “Por la cual se declara la pérdida de competencia para liquidar el Convenio Marco de Cooperación 536 de 2015 celebrado entre el Centro de Memoria Histórica y La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano; y se ordena su archivo”

Constancia de Fijación.

Se fija por el término de cinco (5) días en la página web de la entidad bajo el link <http://centrodememoriahistorica.gov.co/> , la notificación por aviso y copia de la Resolución No. 095 del 19 de abril de 2022, a las 8:00 am el día doce (12) de mayo de 2022.

Constancia Desfijación.

Se desfija la presente notificación de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica <http://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia>, a las 5:00 pm el día veinte (20), del mes de mayo de 2022, dando cumplimiento al artículo 69, Ley 1437 de 2011 el cual dice a la letra: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.”

Firma del responsable



**ANA MARÍA TRUJILLO CORONADO**  
Directora  
DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA